INFORMACIÓN GENERAL

INFORME No.	1
CONTRATANTE	INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA PAZ -UNIPAZ
CONTRATISTA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA DIEGO HERNÁNDEZ DE GALEGOS
NIT/ CC	800.016.064-3
CONTRATO No.	020 de 2026
OBJETO	ARRENDAMIENTO DE VEINTICINCO (25) AULAS DE CLASE Y UN AUDITORIO PARA TODA LA COMUNIDAD ACADÉMICA, PARA EL HORARIO NOCTURNO DEL SEMESTRE A Y B DEL AÑO 2026, PARA LOS PROGRAMAS DE INGENIERÍA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, INGENIERÍA DE PRODUCCIÓN DEL INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA PAZ- UNIPAZ
FECHAS DE PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO	30 de enero de 2026
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	NOVENTA Y OCHO MILLONES CIENTO VEINTE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE. ($98.120.896).
VALOR TOTAL CONTRATADO	NOVENTA Y OCHO MILLONES CIENTO VEINTE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE. ($98.120.896).
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	26000053 del 30 de enero de 2026
REGISTRO PRESUPUESTAL	26000053 del 30 de enero de 2026
RESOLUCIÓN DE NOMBRAMIENTO DEL SUPERVISOR	RESOLUCION REC Nº 071-2026
FECHA DE INICIO	NUEVE (09) DE FEBRERO DE 2026
FECHA DE FINALIZACIÓN INICIAL	OCHO (08) DE DICIEMBRE DE 2026
FECHA DE FINALIZACIÓN FINAL	OCHO (08) DE DICIEMBRE DE 2026

EJECUCIÓN CONTRACTUAL

RESUMEN GENERAL DEL ESTADO DEL CONTRATO			
Porcentaje de ejecución del Contrato a la fecha de suscripción del presente informe	50%	Valor a pagar en este informe	$48.733.378,00

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA AL PERIODO DE REPORTE

Se realizaron las siguientes actividades:

- Que según informe técnico presentado por la Dirección de Escuela de Ingeniería de Producción a través del docente PABLO ROJAS BUENO, se relaciona un (1) día, en el cual, no se prestó el servicio de arrendamiento de las instalaciones de la institución educativa debido a un corte en el servicio de energía en el sector reportado desde las 5:00 p.m. hasta las 10:30 p.m. del mismo día (08 de abril de 2026).

- Que según el reporte anterior y dando cumplimiento a la clausula QUINTA del contrato de arrendamiento No. 020 de 2026, se hace necesario descontar un (1) día por valor de **$327.070** sobre el valor total del contrato y que correspondería al periodo académico 2026-1.

- El valor a pagar por la presente acta parcial de pago incluyendo el descuento indicado en el punto anterior es de $**48.733.378,00.**

- Que el 22 de junio de 2026 se realizó la inspección visual en las instalaciones INSTITUCION EDUCATIVA DIEGO HERNANDEZ DE GALLEGOS en Barrancabermeja, con Nit. 800.016.064-3 para verificar el servicio de VEINTICINCO (25) aula con sus respectivas silleterías, iluminación y espacios sociales y parqueaderos, en el horario de 6:00pm a 10:00p.m. para el servicio académico de los programas educativos de UNIPAZ.

- En la visita se corrobora el cumplimiento del servicio en condiciones de calidad óptima de las aulas, según lo establecido en el contrato de ARRENDAMIENTO DE VEINTICINCO (25) AULAS DE CLASE Y UN AUDITORIO PARA TODA LA COMUNIDAD ACADÉMICA, PARA EL HORARIO NOCTURNO DEL SEMESTRE A Y B DEL AÑO 2026, PARA LOS PROGRAMAS DE INGENIERÍA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, INGENIERÍA DE PRODUCCIÓN DEL INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA PAZ-UNIPAZ.


INSTITUCIÓN EDUCATIVA
DIEGO HERNÁNDEZ DE GALLEGOS
EDUCACIÓN PREESCOLAR - BÁSICA Y MEDIA
CIENCIA Y VIRTUD



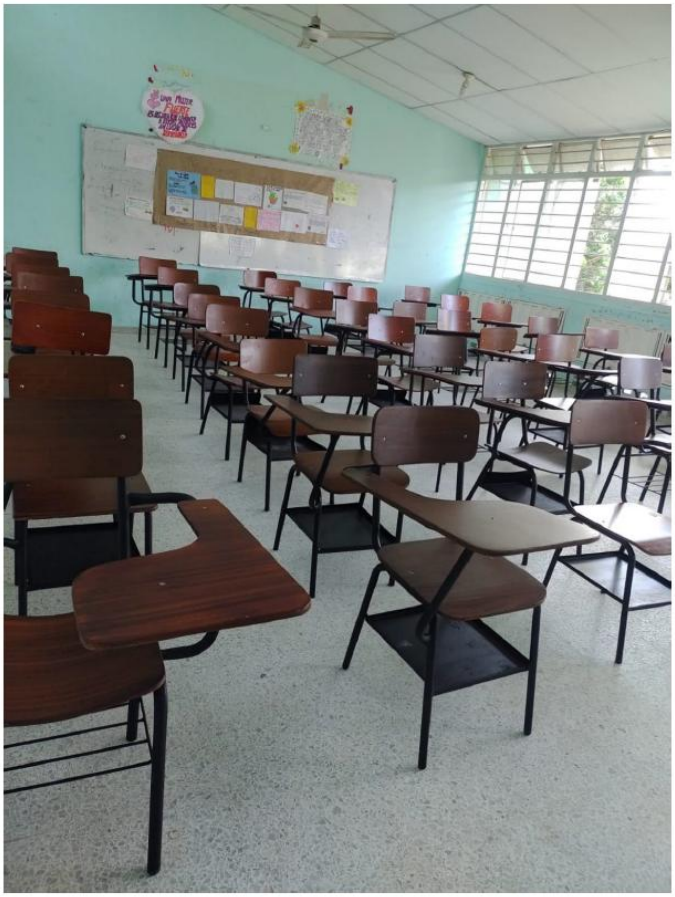














SEGUIMIENTO AL CONTRATO				
No.	**CUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA CON RESPECTO A:**	**ESTADO**		
		No Aplica	**Cumple**	**No Cumple**
1	Normas, especificaciones técnicas, procedimientos y demás condiciones contratadas.		X	
2	Licencias y/o permisos necesarios para la ejecución del contrato.	X		
3	Desarrollo del objeto del contrato dentro de los términos de calidad, oportunidad y economía.		X	
4	Funcionamiento correcto de los equipos y/o productos adquiridos.		X	
5	Pagos realizados por el Contratista por conceptos de Seguridad Social y parafiscales.		X	
6	Tiempo de entrega de los bienes y/o servicios contratados.		X	
7	El avance del contrato de acuerdo con el cronograma de ejecución aprobado.		X	
8	Calidad de los materiales, bienes y/o servicios contratados.		X	
9	Calibración de equipos y trazabilidad de los patrones utilizados en los dispositivos de medición.	X		
10	Entrega de los manifiestos de importación que corresponda al equipo suministrado.	X		
11	Cumplimiento en certificación de estándares mínimos SST y certificado de afiliación ARL	X		
12	Gestión de accidentes y enfermedades laborales (atención, reporte, investigación y plan de acción)	X		
13	Gestión de riesgo actividades críticas (Los Equipos de protección personal EPP, delimitaciones, alturas, permisos)	X		

14	Gestión frente a hallazgos recibidos en Seguridad y Salud en el Trabajo SST (reportes SST, orden y aseo, disposición de residuos, convivencia)	X		
15	Cumplimiento de políticas internas de ciberseguridad		X	
16	Señalización zona de trabajo (contratos de obra)	X		
17	Entrega de dotación al personal a cargo del contratista	X		
18	Otros (¿Cuáles?):	X		

SEGUIMIENTO FINANCIERO AL CONTRATO				
RELACIÓN DE ACTAS		**VALOR DEL PAGO (PARCIAL – TOTAL)**	**VALOR TOTAL DEL CONTRATO**	**$98.120.896,00**
No.	**Fecha del acta**		**Valor Ejecutado**	**Valor por ejecutar**
1	30/06/2025	**$48.733.378,00**	**$48.733.378,00**	**$49.387.518,00**
		SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR (Cuando aplique)		**$49.387.518,00**

AVAL DE PAGO

El supervisor del contrato de arrendamiento No. 020 de 2026, concede aval de pago a acta parcial No.1 según lo establecido en la CLAÚSULA QUINTA del contrato de arrendamiento No. 020 de 2026, a expresa satisfacción del cumplimiento de las actividades ejecutadas durante el periodo antes mencionado.

ANEXOS AL INFORME DE SUPERVISIÓN
(Marque con una x los documentos que deben ser parte integral del informe)

X	Informe de actividades realizadas por parte del contratista en el periodo reportado.
X	Soporte de pagos realizados por conceptos de Seguridad Social y parafiscales
N/A	Proyección Acta de Liquidación
N/A	Reevaluación al Proveedor (GEJC-SGR-F07)
N/A	Cuenta de Cobro o documento equivalente
X	Factura
N/A	Pago de estampillas
N/A	Entrada a Almacén
N/A	Acta de recibido a satisfacción (Formato GEJC-SGR-F02)
X	Otros: - Solicitud de descuento por concepto de estampillas - Informe técnico de no ejecución de las clases presenciales por implementación de modalidad PAT - Registro Único Tributario – RUT - Certificación Bancaria

La presente acta se firma en cumplimiento de las funciones de supervisión asignadas mediante acto administrativo expedido por el rector así como lo establecido en el Manual de Supervisión e interventoría (Resolución No REC-025-22) de conformidad con los artículos 83 y 84 de la ley 1474 del 2011.

Día	30	**Mes**	06	**Año**	2026
FIRMA SUPERVISOR					
NOMBRES COMPLETOS			JHON JAIRO JIMÉNEZ ALVAREZ		
CARGO			Jefe Oficina de Planeación		
CORREO ELECTRÓNICO			planeacion@unipaz.edu.co		